

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 3 de julio de 2019

María Elena Salazar Peña
Dirección de Formación Académica

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe la C. Rosa Rubí Gómez con número de Empleado 0172640 y puesto de Coordinadora, adscrita a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México los días del 1º al 1º de julio de 2019.

Comisión desempeñada:

Acudir a la SEP para continuar con la reunión de trabajo efectuada en la Ciudad de México, relativa a la revisión de los Lineamientos Administrativos para dar cumplimiento al Artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación.


Actividades Realizadas:

- Participar en la definición y redacción de los Criterios específicos para regular la incorporación de candidatos con notas desfavorables o que hayan sido cesados a las funciones docentes y a cargos con funciones directivas.

Conclusión y resultados obtenidos:

Conformar la propuesta de Criterios específicos que enviará la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecidos en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Rosa Rubí Gómez



María Elena Salazar Peña

Directora de Formación Académica

